

Organizaciones de DD.HH. se oponen al uso que Carabineros pretende hacer del Taser

La coordinadora de investigación de Amnistía Internacional Chile, Viviana Cáceres y el director de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Carlos Margotta se refirieron a la nueva arma taser que podrá usar Carabineros en casos de Violencia Intrafamiliar. "Nos preocupa que en el actual debate no se esté considerando la complejidad que implica esta arma, que en estándares internacionales, tiene salvaguardias similares a las armas de fuego", dijo la investigadora. Por su parte, Carlos Margotta, director de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, apoyó las palabras de Cáceres, añadiendo que "a nivel internacional hay casos en que la muerte de algunas de las personas está relacionada a esta arma de electrochoque. Hay serias preocupaciones con relación a su uso, y que deben estar sujetas al mismo criterio que se usa en las armas de fuego".



ARCHIVO LUN